ACTA DE EVALUACIÓN Y DICTAMEN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA NRO. 08/2011 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS Y FOTOCOPIADORAS.

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 03 días del mes de setiembre del dos mil once, en la Oficina Administrativa de la Gobernación de Caaguazú, ubicada en la intersección de las calles Mcal. Estigarribia e/ Ytororo, siendo las 14:30 horas se reúne la "Comisión de Evaluación", de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú de la Contratación Directa Nro. 08/2011 **"Mantenimiento de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras"**, estando presentes los señores: Lic. Víctor Filartiga Fariña Presidente de la Comisión de Licitación, Director Administrativo y Financiero; Víctor Blanco Samudio, Secretario General; Cristian Aldama Benítez, Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.), designados por Resolución Nro. /2011 de fecha 03 de enero de 2011 del Gobernador de Caaguazú.-

En el acto de recepción y apertura de sobre realizado el día 01 de Diciembre del 2010, en el salón de actos de la Gobernación, presentaron sus ofertas las siguientes empresas: CESAR INFORMATICA, MASER Y SERVICOM.

Luego de la verificación de las ofertas presentadas y en conformidad a los recaudos legales, se constata que la empresa CESAR INFORMATICA en su planilla de precios correspondiente a las columnas de marca y procedencia, presenta en blanco; así mismo la oferta presentada no tiene foliación, por lo que en cumplimiento de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, "*Artículo 46. Documentos comprendidos en la oferta. La oferta preparada por el Oferente deberá comprender, como mínimo, los siguientes documentos:*

1. Documentos que acrediten la capacidad legal, financiera y técnica del oferente, y sus calificaciones para ejecutar el contrato, en el caso de que éste se le adjudique.

2. Propuesta técnica, y en su caso, documentos que acrediten la conformidad de los bienes, servicios u obras ofrecidos, con el Pliego de Bases y Condiciones.

3. Formulario de oferta debidamente completado y firmado.

4. Garantías y otros documentos requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad con la Ley y el Reglamento.", dicha empresa queda descalificada, quedando habilitadas las siguientes empresas.

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR LAS EMPRESAS:

A) MASER

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	
Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 49.800.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

B) SERVICOM

DOCUMENTOS	SI	NO
Carta de Presentación	X	

Planilla de Precios	X	
Declaración Jurada Art. 40 y 20	X	
Declaración Jurada Niñez y Adolescencia	X	

- Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa, y asciende a la suma de **Gs. 54.200.000 (Guaraníes cincuenta y cuatro millones doscientos mil)**, de acuerdo a la planilla de precios que se adjunta.-

1. Planilla comparativa de precios

EMPRESA	MONTO	ADJUDICADO
MASER	**49.800.000**	**X**
SERVICOM	**54.200.000**	

Luego de analizar la oferta presentada por la firma habilitada, la "**Comisión de Evaluación**" de Contratación Directa de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, recomienda:

1. Adjudicar a la empresa: **MASER de Gustavo Rafael Cañete**, la suma de **Gs. 49.800.000 (Guaraníes cuarenta y nueve millones ochocientos mil)**, para Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos y Fotocopiadoras de la Gobernación del Caaguazú, por ser la oferta que ha cumplido cabalmente, con todos los recaudos exigidos por la ley.-

2. Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes de la "**Comisión de Evaluación**" de la Gobernación del Quinto Departamento de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Víctor Blanco Samudio
Secretario General

Víctor Filartiga Fariña
Secretario Administrativo

Cristian Aldama Benítez
Encargado U.O.C